	ARMADA NACIONAL DIRECCIÒN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	**Fecha: 20/03/2023**	**Página 1 de 3**

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 26/10/2026	Nombre del Contratista: NADIA PAOLA CASTRO PEREZ		No. Contrato: 069-ARC-DISAN-2026
Periodo del informe: 2	Desde el: 1 de octubre de 2026	Hasta el:	31 de octubre de 2026
Objeto del contrato: Prestación de servicios de un profesional en derecho especializado para el área de medicina laboral de la Dirección de Sanidad Armada Nacional, con total autonomía técnica, administrativa y financiera."			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Fecha de suscripción	01 de septiembre de 2026			
Fecha de Iniciación- Inicio	01 de septiembre de 2026			
Plazo del contrato	Cuatro Meses (04).			
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2026.			
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	N/A			
Valor Inicial del contrato	Dieciséis millones doscientos ochenta mil pesos moneda corriente ($16.280.000,00 m/cte)			
No. CDP y FECHA: 11126 - 3/07/2026	VALOR: $16.280.000	No. CRP y FECHA: 13626 - 1/09/2026		VALOR: $16.280.000
Valor total del contrato (incluido valor adición)	N/A			
No. CDP y FECHA: N/A	VALOR: N/A	No. CRP y FECHA: N/A		VALOR: N/A
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	No. de Póliza: 33-46-101073832 Anexo No. 0	Aseguradora: Seguros Del Estado S.A.		
	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	CUMPLIMIENTO	01/09/2026	05/05/2027	$1.628.000
	CALIDAD	01/09/2026	05/05/2027	$1.628.000
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	No. de Póliza Anexo No. 1 N/A	Aseguradora:		
	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A
MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	N/A			
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	Valor total del contrato (Incluida adiciones)	$16.280.000		
	Valor total tramitado para pago	$8.140.000		
	Saldo del contrato	$8.140.000		
	Porcentaje de Ejecución:	(50%)		

REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de planilla de salud Salud: 6039379996	Entidad: MUTUALSER EPS Fecha de pago: 13/10/2026 Valor: 220.100
No. de planilla de Pensión: 6039379996	Entidad: COLFONDOS Fecha de pago: 13/10/2026 Valor: 281.700
No. de planilla de Riesgos Profesionales: 6039379996	Entidad: POSITIVA Fecha de pago: 13/10/2026 Valor: 9.300

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN (Registrar cada una de las obligaciones específicas contratadas)	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES (Registrar en esta columna las observaciones realizadas a la actividad)
1.	Proyectar respuestas conforme a los parámetros de la Ley 1755 de 2015, respecto a los derechos de petición que se reciban en la Subdirección de medicina laboral y que sean asignados por el Subdirector y/o quien este determine dentro de los términos establecidos.				X	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
2.	Proyectar la respuesta a requerimientos realizados por los diversos entes de control, despachos judiciales del país y el Grupo Contencioso Constitucional del Ministerio de Defensa Nacional de manera mensual, que sean asignados por el Subdirector del Área y/o quien este determine, dentro de los términos establecidos.				X	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
3.	Realizar control de legalidad a la totalidad de juntas médico-Laborales que se realicen, antes de su notificación, durante la vigencia del contrato.					No fueron asignados durante el periodo ejecutado.
4.	Proyectar respuesta a quejas que hayan sido elevadas por parte de los usuarios respecto del proceso médico laboral de manera mensual, y que sean asignados por el Subdirector del Área y/o quien este determine, dentro de los términos establecidos.					No fueron asignados durante el periodo ejecutado.
5.	Cumplir con los requerimientos de manera oportuna que se realicen por la Dirección de Sanidad Naval- área jurídica, en razón a actuaciones constitucionales, previa asignación y conocimiento del Subdirector de Medicina Laboral.				X	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
6.	Asesorar jurídicamente los asuntos relacionados con la materia medico laboral.					No fueron asignados durante el periodo ejecutado.
7.	Brindar asesoría a los uniformados y civiles de la Subdirección de Medicina laboral, respecto al direccionamiento y análisis en respuesta de peticiones, quejas, informes y/o cualquier requerimiento, especialmente sobre el análisis de reconocimiento de personería jurídica, así como el instituto de la agencia oficiosa, conforme a la normatividad vigente.				X	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

8.	Proyectar conceptos jurídicos sobre aspectos médico laborales de acuerdo en lo previsto en los Decretos 1796 de 2000 y 094 de 1989 durante la vigencia del contrato.					No fueron asignados durante el periodo ejecutado.
9.	Realizar evaluaciones, reevaluaciones y/o respuestas derivadas de estas jurídicamente, en relación a los diferentes procesos contractuales asignados, durante la vigencia del contrato.					No fueron asignados durante el periodo ejecutado.
10.	Todas las actividades atribuibles al conocimiento en derecho que sean asignadas por el Subdirector de Medicina Laboral – Dirección de Sanidad Naval.				X	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
11.	Entregar informe físico mensual de actividades y/o al momento que se requiera por el supervisor, en el que registre evidencia de la ejecución de cada una de ellas (matrices, planillas, base Excel, scanner, pdf, etc) y entregar informe final, junto con las bases de datos, documentos y/o soportes de su gestión, actividades en desarrollo y actividades pendientes, en medio magnético.				X	La contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
12.	Al término del contrato deberá el contratista presentar un informe pormenorizado de los casos especiales analizados, resueltos y tratados durante el tiempo de ejecución del contrato.					Esta obligación la realizará la contratista, previo a la finalización del contrato.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	La Supervisora certifica que las actividades señaladas, asignadas a la contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En cuanto a las obligaciones 3, 4, 6, 8 y 9 no se asignaron durante el presente periodo; en cuanto a la obligación 12, se entiende que esta se realizará previo a finalizar la ejecución del contrato.				
	Certifico que el contratista cuenta con los soportes de afiliación a salud, pensión y ARL.				
AUTORIZACIÓN PAGO	PERIODO A PAGAR	DESDE EL	1/10/2026	HASTA EL	31/10/2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en Letras)	CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE.			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en números)	$ 4.070.000,00			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: TF AGUILAR REYES LISSETH PAOLA - SUBME	
CARGO: Jefe División Juntas Medicas SUBME	FIRMA

DOCUMENTOS SOPORTES	1. Solicitud de pago. 2. Certificados de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales). 3. Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.